



PROGRAMA DE CURSO
INTRODUCCIÓN A LA PROFESIÓN MÉDICA

Validación Programa		
Enviado por: Viviana Elizabeth Ulloa Pino	Participación: Profesor Encargado	Fecha envío: 19-01-2024 11:23:09
Validado por: Caroll Andrea Cuellar Godoy	Cargo: Coordinadora Programa Matemáticas	Fecha validación: 20-03-2024 18:40:25

Antecedentes generales	
Unidad(es) Académica(s): - Departamento de Atención Primaria y Salud Familiar	
Código del Curso: ME01011208003	
Tipo de curso: Obligatorio	Línea Formativa: Especializada
Créditos: 6	Periodo: Primer Semestre año 2024
Horas Presenciales: 120	Horas No Presenciales: 41
Requisitos: SR	

Equipo Docente a cargo	
Nombre	Función (Sección)
Viviana Elizabeth Ulloa Pino	Profesor Encargado (1,2)
Claudia Andrea Muñoz Jofre	Profesor Coordinador (1,2)
Silvia Paulina Rojas Nuñez	Profesor Coordinador (1,2)
Reinaldo Muñoz Sepulveda	Coordinador General (1,2)



Propósito Formativo

El propósito central de este curso es que el estudiante se interiorice del sistema de salud del país y la red asistencial del sistema público, de su futuro profesional de médico, de la importancia de la relación médico-paciente, promoviendo el uso consciente de la comunicación y sus habilidades en distintos momentos del ciclo vital, y reflexione sobre su rol de modelo en salud como futuro médico.

Competencia

Dominio:Clínico

Conjunto de intervenciones realizadas por el egresado de Medicina orientadas a promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud a lo largo del ciclo vital individual, teniendo en cuenta el entorno familiar y comunitario, acorde a la epidemiología nacional, considerando un desempeño profesional responsable y actualizado, en distintos niveles de atención (centros de salud y hospitales comunitarios) y escenarios de diversa complejidad que favorece el acceso a una posible futura especialización

Competencia:Competencia 1

Promueve la adopción de estilos de vida saludable y aplica acciones de prevención de acuerdo a las recomendaciones vigentes en las políticas públicas y de otros organismos técnicos, contribuyendo así a fomentar la salud de la población del país.

SubCompetencia: Subcompetencia 1.1

Interviene pertinentemente en el proceso de Salud–Enfermedad considerando los distintos factores protectores y de riesgo que lo determinan.

SubCompetencia: Subcompetencia 1.4

Orienta al paciente, su familia o a cualquier miembro de la sociedad sobre el funcionamiento del sistema de salud vigente en el medio donde se desempeña.

Dominio:Ético-social

Conjunto de habilidades del egresado de medicina para razonar y actuar en forma ética, con compromiso social, respeto y efectividad, en todos los ámbitos de desempeño profesional, bajo el marco legal y reglamentario vigente, fomentando su permanente desarrollo profesional y personal.

Competencia:Competencia 1

Se comunica efectivamente con personas de toda edad y condición, ya sean pacientes, integrantes del equipo de trabajo o la comunidad, destacando su capacidad de escucha activa, asertividad, empatía y la disposición de ayudar, para mejorar o preservar las condiciones de salud.

SubCompetencia: Subcompetencia 1.1

Se relaciona con respeto y sin discriminación con personas de toda condición.

SubCompetencia: Subcompetencia 1.3

Establece una relación empática, cordial y de confianza con el paciente, su familia, el equipo de salud y la población en general.

SubCompetencia: Subcompetencia 1.5

Se expresa de manera eficaz, ya sea en forma verbal y no verbal, teniendo en cuenta la diversidad y las limitaciones que pueden dificultar la comunicación con los pacientes, la familia, el equipo de trabajo y la comunidad.



Competencia
Competencia:Competencia 3
Promueve los estilos de vida saludable, cultivando su autocuidado y fomentando el de los pacientes, del equipo de salud y de la comunidad.
SubCompetencia: Subcompetencia 3.1
Analiza críticamente los estilos de vidas saludables propios y de los demás.
Competencia:Competencia 9
Autoevalúa permanentemente su quehacer profesional y se perfecciona constantemente
SubCompetencia: Subcompetencia 9.1
Realiza autocrítica a su desempeño como médico en formación, reconociendo sus fortalezas y debilidades.
SubCompetencia: Subcompetencia 9.3
Participa de actividades que fomentan el desarrollo del autoaprendizaje y la capacidad de aprender y desaprender.
Dominio:Genérico - Transversal
Esta área formativa promueve competencias interpersonales y sociales en el estudiante, que le permitan desarrollar una visión amplia respecto a la salud de las personas, familias y comunidades; destacándose por su compromiso ético, social y de responsabilidad ciudadana en los diversos escenarios vinculados con la profesión. El desempeño del rol en las diversas áreas se fundamenta en un pensamiento crítico reflexivo mediante el análisis de su quehacer en el marco de la conducta humana fundamentado en las bases teóricas de la ética y en un contexto legal; que le permite respetar, promover y cautelar los valores y principios del desempeño médico y a su vez respalda la toma de decisiones frente a los problemas éticos que se le presentan en un marco deliberativo y en el contexto de una sociedad pluralista.
Competencia:Competencia 2
Proponer juicios reflexivos mediante el análisis de conceptos, procesos y resultados de las propias acciones y las de otros, basado en criterios teóricos, metodológicos e ideológicos y establecer acciones de ser necesario, en sus distintas áreas formativas.
SubCompetencia: Subcompetencia 2.1
Evalúa de manera crítica y reflexiva su quehacer y el de otros en diferentes áreas de desempeño, en base a criterios teóricos, metodológicos e ideológicos.
Dominio:Salud Pública
Conjunto de desempeños del egresado de Medicina orientados a la promoción de la salud poblacional, así como a la identificación de los problemas de salud de la comunidad y sus determinantes con el fin de proponer o realizar programas de control(*) y gestión, acorde a la epidemiología e información actualizadas.
Competencia:Competencia 4
Analiza críticamente y actúa en coherencia con el sistema de seguridad social y el modelo de atención de salud vigente en beneficio de los pacientes.
SubCompetencia: Subcompetencia 4.3
Identifica distintas opciones de ejercicio profesional para un médico recién egresado.



Resultados de aprendizaje
RA1. Realiza procedimientos básicos de primeros auxilios y control de signos vitales.
RA2. Identifica los signos vitales normales según grupo etario, siendo capaz de controlar los signos vitales en diferentes escenarios.
RA3. Adquiere herramientas para ser un respondedor/a temprano/a frente a emergencias en salud.
RA4. Identifica los diversos roles de los profesionales médicos/as a través de la observación directa en establecimientos sanitarios dependientes de la Universidad de Chile.
RA5. Reflexiona respecto de las expectativas de los/las pacientes sobre una atención médica.
RA6. Reconoce el enfoque de derechos humanos en salud como un principio fundamental en la práctica médica
RA7. Reconoce las características y organización del sistema sanitario chileno.
RA8. Reconoce las principales características del desarrollo de las personas en cada etapa de ciclo vital individual y familiar, identificando los principales roles de los/as médicos/as, incorporando el enfoque de curso de vida.

Unidades	
Unidad 1: Primeros Auxilios y Signos Vitales	
Encargado:	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
1. Identifica las características de los signos vitales en las diferentes etapas del ciclo vital individual.	Acciones asociadas al indicador de logro 1: Clase magistral, material bibliográfico y audiovisual. Taller grupal. Foro de discusión en U-cursos.
2. Realiza medición de signos vitales.	Evaluación sumativa mediante minitest y certamen de selección múltiple
3. Demuestra el lavado de manos como procedimiento de bioseguridad.	Acciones asociadas al indicador de logro 2: Clase magistral, Taller práctico de toma de presión. Evaluación formativa (Con tabla de cotejo).
4. Comprende el fundamento de técnicas básicas de Primeros Auxilios.	
5. Aplica técnicas básicas de Primeros Auxilios como primer/a respondedor/a en situaciones de emergencia simulada.	Acciones asociadas al indicador de logro 3: Clase magistral, Taller práctico de toma de presión. Evaluación formativa (Con tabla de cotejo). Análisis de vídeos
	Acciones asociadas al indicador de logro 4: Clase magistral. Evaluación sumativa mediante minitest y certamen de selección múltiple
	Acciones asociadas al indicador de logro 5: Taller



Unidades	
	teórico-práctico y material audiovisual. Foro de discusión en U-cursos. Evaluación formativa en talleres (lista de cotejo). Evaluación sumativa mediante la elaboración de material audiovisual y gamificación sobre técnicas de primeros auxilios (evaluación con rúbrica).
Unidad 2: Rol Médico Sistema de Salud y Derechos Humanos en Salud	
Encargado:	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
1. Es capaz de describir los roles clave que desempeña un médico en su práctica profesional, pudiendo además detallar las responsabilidades asociadas a esos roles.	Acciones asociadas a indicador de logro 1: Clases magistrales, lectura bibliográfica. Observación directa de los roles médicos en HCUCH, clínica Quilín. Talleres grupales con evaluación formativa (tabla de cotejo)
2. Es capaz de identificar el derecho a la salud como un derecho humano reconocido nacional e internacionalmente.	Acciones asociadas a indicador de logro 2: Clase magistral, video clases y lectura bibliográfica. Talleres grupales. Evaluación sumativa mediante un certamen con preguntas de selección múltiple.
3. Explica el origen y objetivos de la política de reparación en salud, identificando sus principales desafíos en la actualidad.	Acciones asociadas a indicador de logro 3: Clase magistral, video clases y lectura bibliográfica. Evaluación sumativa mediante un certamen con preguntas de selección múltiple
4. Identifica grupos con mayor riesgo de vulneración de derechos y explicar cómo dichas vulneraciones se relacionan con la salud integral.	Acciones asociadas a indicador de logro 4: Clase magistral, video clases y lectura bibliográfica. Evaluación sumativa mediante certamen con preguntas de selección múltiple.
5. Explica por qué la salud es un derecho y qué implicancias tiene ello para la atención de usuarios/as y en el diseño de políticas públicas.	Acciones asociadas a indicador de logro 5: Clase magistral, video clases y lectura bibliográfica. Taller grupal. Evaluación sumativa mediante un certamen con preguntas de selección múltiple.
6. Describe los distintos niveles de atención, los actores involucrados y los procesos de funcionamiento del sistema de salud chileno.	Acciones asociadas a indicador de logro 6: Clase magistral, video clases y lectura bibliográfica. Talleres grupales con evaluación formativa. Elaboración y presentación en plenaria del informe grupal de un caso.
7. Explica cómo se organiza la red asistencial en una comuna específica de la región Metropolitana, incluyendo los centros de atención primaria, hospitales y otros establecimientos de salud.	Acciones asociadas a indicador de logro 7: Clase



Unidades	
	magistral. Talleres grupales. Elaboración y presentación en plenaria del informe grupal de un caso.
Unidad 3:Ciclo vital y Curso de vida	
Encargado:	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
1. Identifica las características e hitos del desarrollo humano en las diferentes etapas del ciclo vital individual y familiar.	Acciones asociadas a indicador de logro 1: Clases magistrales y talleres de trabajo de grupo pequeño. Material audiovisual y lectura bibliográfica. Trabajo de grupo con evaluación formativa. Evaluación sumativa mediante un certamen con preguntas de selección múltiple Acciones asociadas a indicador de logro 2: Talleres de trabajo de grupo de análisis de casos clínicos, juego de roles, aula invertida. Trabajo de grupo con evaluación formativa. Evaluación sumativa mediante un certamen con preguntas de selección múltiple. Acciones asociadas a indicador de logro 3: Clases magistrales de profesionales médicos/as especialistas y médicos/as con experiencia en Atención Primaria. Lectura bibliografía. Evaluación sumativa mediante un certamen con preguntas de selección múltiple. Acciones asociadas a indicador de logro 4: Taller grupal, juego de roles. Plenarias de discusión. Trabajo de grupo con evaluación formativa. Evaluación sumativa mediante un certamen con preguntas de selección múltiple.
2. Aplica los conceptos de ciclo individual, familiar y crisis normativa/no normativa en diferentes situaciones de salud.	
3. Identifica el valor que tiene el enfoque de curso de vida en el ejercicio médico.	
4. Analiza el rol de los profesionales médicos en su ejercicio profesional en diferentes etapas del ciclo vital individual y familiar.	



Estrategias de evaluación			
Tipo_Evaluación	Nombre_Evaluación	Porcentaje	Observaciones
Prueba teórica o certámen	Certamen Módulo Ciclo vital	30.00 %	Evaluación sumativa prueba de selección múltiple
Módulo Rol Médico, SS, y DDHH: Evaluación Grupal: Trabajo escrito y presentación oral	Trabajo grupal. Módulo Rol Médico, SS, DDHH	20.00 %	Análisis crítico de casos: este trabajo corresponde al 20% de la nota del curso, lo que se distribuye de la siguiente manera: Informe (50%) Presentación (40%) Evaluación de pares (10%)
Módulo de Primeros auxilios: Evaluación práctica grupal. Primeros Auxilios y Signos vitales	Evaluación Módulo Primeros Auxilios y Signos Vitales	15.00 %	Evaluación sumativa del módulo Primeros Auxilios y signos vitales, que corresponde al 15% de la nota del curso, la que está formada por: Prueba sumativa: 30% Creación de material gráfico: 30% Creación gamificación 30% Promedio de mini test 10%
Prueba teórica o certámen	Certamen Módulo Rol Médico, SS, DDHH	15.00 %	Evaluación sumativa prueba de selección múltiple
Prueba teórica o certámen	Certamen Módulo Primeros Auxilios y Signos Vitales	20.00 %	Evaluación sumativa prueba de selección múltiple
Suma (para nota presentación examen)		100.00%	
Nota presentación a examen		70,00%	
Examen	Examen Introducción a la Profesión Médica	30,00%	Para eximirse del examen los estudiantes deben tener una nota de presentación igual o superior a 5.00, con cada nota de certamen igual o superior 4,00. Adicionalmente, no deben tener actividades



		obligatorias pendientes. Es de caracter reprobatorio.
Nota final	100,00%	



Bibliografías

Bibliografía Obligatoria

- Goic, Alejandro , 1999 , Semiología Médica. , Primera , Mediterráneo , Español , Relación médico paciente (Capítulo 18)
- Alfredo Pérez Sánchez; Enrique Donoso , 2011 , Obstetricia , Español ,
- MINSAL, Chile , 2013 , Resumen Guía clínica Examen Medicina Preventiva , Español , minsal ,
- OMS , Técnica de lavado de manos , Español , <https://www.youtube.com/> , , <https://www.youtube.com/watch?v=NMmAj1EKdVo>
- MINSAL, Chile , 2015 , Guía Perinatal , Español , minsal ,
- Experts Environmental Consultants (www.e3c.mx) , - , Lavado de manos de acuerdo a la OMS , Español , https://www.youtube.com , , <https://www.youtube.com/watch?v=IGuqxBp58NU>
- MINSAL, Chile , 2022 , Orientación técnica cuidados paliativos universales , Español , minsal ,
- ABECÉ , Enfoque de Curso de Vida ¿Qué es el enfoque de curso de vida? , Español , , <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ABCenfoqueCV.pdf>
- MINSAL, Chile , 2019 , Actualización del Manual de geriatría para Médicos. Primera Edición , Español , minsal ,
- Vizuite, Pilar; Kuperschmidt, Katherinne , 2017 , Precauciones estándares y específicas , Español , https://www.youtube.com , , <https://www.youtube.com/watch?v=8Yf399dS1dc>
- MINSAL, Chile , 2013 , Guía clínica Examen Medicina Preventiva. Serie Guías Clínicas MINSAL , Español , minsal ,
- MINSAL, DIPRECE , 2018 , Técnica estandarizada de medición de presión arterial en niños y adolescentes , Español , https://www.youtube.com , , <https://www.youtube.com/watch?v=6slQcNayZCo&t=579s>
- Farreras, Rozman , 2020 , 10 puntos de palpación de los puntos arteriales , Español , https://www.elsevier.com , , <https://www.elsevier.com/es-es/connect/medicina/10-puntos-de-palpacion-de-los-pulsos-arteriales>
- OPS/OMS. Pan American Health Organization / World Health Organization. , 2017 , El Abordaje de Curso de Vida , Español , <https://www.facebook.com/pahowho>. (2017, November 7). , , https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=13903:the-healthy-life-course-approach&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
- Amaya Adán , Dr. Amaya explica cómo funciona el oxímetro de puls , Español , https://www.youtube.com , , <https://www.youtube.com/watch?v=LSbwR1x67tU>
- MINSAL, Chile , 2021 , Norma Técnica para la supervisión de salud integral de niños y niñas de 0 a 9 años en la Atención Primaria de Salud. 2 edición. Actualización 2021. , Español , minsal ,
- , Técnica correcta para la toma de pulsos arteriales , Español , https://www.youtube.com / , , <https://www.youtube.com/watch?v=e0cZZqF5bCY>
- MINSAL , 2014 , Informe vigilancia IAAS , Español , https://www.minsal.cl , , <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2016/10/informe-IAAS-2014.pdf>
- Vega E. , ENFOQUE DE CURSO DE VIDA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD UNIVERSAL , Español , , <https://orasconhu.org/sites/default/files/ENRIQUE%20VEGA%20ORAS->



Bibliografías

CONHU%20CURSO%20DE%20VIDA%20ops.pdf

- OMS , 2009 , Manual técnico de referencia para la higiene de manos , Español ,
<https://apps.who.int> , ,
https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/102537/WHO_IER_PSP_2009.02_spa.pdf?sequence=1

- MINSAL, Chile , 2012 , Manual de Aplicación del Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor. , Español , minsal ,

- Cabieses B, Obach A, Molina X. , 2020 , La oportunidad de incorporar el bienestar subjetivo en la protección de la infancia y adolescencia en Chile , Revista Chilena de Pediatría , 91 , 2 , Español , 183-9

- Millán, Jesús , 2014 , Valores del médico para un ejercicio de calidad: el profesionalismo , Fundación Educación Médica , 17 (Supl 1): S1-S47 , Supl1 , Español , , <http://scielo.isciii.es/pdf/v17s1/estudio.pdf>

- Gaete V , 2015 , Desarrollo psicosocial del adolescente , Revista Chilena de Pediatría , 86 , 6 , Español , 436-43

- Leiva AM, Troncoso-Pantoja C, Martínez-Sanguinetti MA, et al , 2020 , Personas mayores en Chile: el nuevo desafío social, económico y sanitario del Siglo XXI , Revista Médica de Chile , 148 , 6 , Español , 799-809

- Motilla, Miriam; Sánchez-Oro, Raquel ; Curiel, Olga; Rodríguez, Belén; López, M^a Jesús; López, Francisco , 2009 , ¿Qué cualidades valoran más los Pacientes de su Médico de Familia? , Revista Clínica de Medicina de Familia , 2 , 6 , Español , 263 , [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1699-695X2009000100003#:~:text=Las%20caracter%C3%ADsticas%20m%C3%A1s%20valoradas%20fueron,pruebas%20demandadas%20por%20el%20paciente'](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1699-695X2009000100003#:~:text=Las%20caracter%C3%ADsticas%20m%C3%A1s%20valoradas%20fueron,pruebas%20demandadas%20por%20el%20paciente)

- Viviana Ulloa Pino , 2023 , Ciclo Vital Familiar. Material Docente. , Español ,

- Ayudantes docentes Escuela de Enfermería, FMUCH , , , Toma de presión arterial , Español ,
<https://www.youtube.com> , , <https://www.youtube.com/watch?v=02cqNGzNC18>

- Viviana Ulloa Pino , 2023 , Ciclo Vital Individual. Material Docente. , Español ,

- Ortega Rodrigo , 2019 , La situación del adulto mayor en el sistema de salud chileno , Español ,

- , 1986 , Carta de Ottawa para la promoción de la Salud , Español ,

Bibliografía Complementaria

- Goic A, Chamorro G, Reyes H. , 2018 , Semiología médica , Cuarta , Mediterráneo , Español , 339 ,
<http://bibliografias.uchile.cl.uchile.idm.oclc.org/index.php/sisib/catalog/book/3478>

- Cristi, Viviana , 2014 , Procedimientos de Enfermería , Primera , Segismundo , Español , 88 ,
<http://bibliografias.uchile.cl.uchile.idm.oclc.org/2672>

- Goic, Alejandro , 2000 , El fin de la medicina , Primera , Mediterráneo , Español , ,
<http://bibliografias.uchile.cl.uchile.idm.oclc.org/3646>

- Gasperi, Rafael , 2010 , LOS ROLES DEL MEDICO , Español , <http://www.ucla.edu.ve/> , ,
<http://www.ucla.edu.ve/dmedicin/departamentos/medicinapreventivasocial/comunitaria/medicina/Unidad%20vi/Roles%20del%20medico.pdf>

- Gordon, Noah , 1986, 2019 , El médico , Español , , <https://docer.com.ar/doc/xvc0n8>

- OPS-OMS , 2016 , El abordaje del curso de vida para la salud pública , Español , www.youtube.com ,



Bibliografías

- , <https://www.youtube.com/watch?v=VQI4BIsIORk>
- Rojas, Katterine; Gómez, José; Pazos , 2014 , El ciclo vital individual , Español , <https://docplayer.es/35653455-El-ciclo-vital-individual.html> , , <https://docplayer.es/35653455-El-ciclo-vital-individual.html>
- ACHS , Manual de primeros auxilios , Español , <https://www.hysla.com> , , <https://www.hysla.com/manual-de-primeros-auxilios-achs/>
- Escuela de Enfermería Universidad de Valparaíso , Signos vitales , Español , <https://www.youtube.com> , , , <https://www.youtube.com/watch?v=hollfICR2MA&t=190s>
- MINSAL, Chile , 2016 , Instructivo para completar Historia Clínica del Adolescente CLAP/OMS/OPS , Español , minsal ,
- Masalán, M. Patricia y González, Rina , 2003 , Autocuidado en el ciclo vital , Español , , www7.uc.cl , http://www7.uc.cl/sw_educ/enferm/ciclo/html/grales/bib_frame.htm
- MINSAL, Chile , 2019 , Actualización situación de salud de adolescentes. Programa nacional de salud integral de adolescentes y jóvenes. Subsecretaría de Salud Pública. , Español , minsal ,
- Soto, Cristina , 2020 , Uso de mascarillas como EPP , Español , <https://www.dropbox.com> , , <https://www.dropbox.com/s/6jtechootod0cnf/Mascarilla.mp4?dl=>
- Bordignon, Nelso Antonio , 2005 , El desarrollo psicosocial de E Erikson , Revista Lasallista de Investigación , 2 , 2 , Español , 50 , <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69520210>
- Soto Salcedo A, Villaroel Grüner P, Véliz Burgos A. , 2020 , Factores que intervienen en riesgo suicida y parasuicida en jóvenes Chilenos. Propósitos y Representaciones , 8 , 3 , Español ,



Plan de Mejoras

Esta versión del curso considera tres módulos. Junto a ello una adecuación de la bibliografía, indicando una carga de materiales de revisión obligatoria acotados. Se integran por primera vez Ayudantes Alumnos en apoyo a la docencia. Cada módulo considera la realización de clases magistrales y talleres de integración de contenidos.

Módulo 1 Primeros auxilios y Signos vitales, incluye:

1. Actividades prácticas respecto de habilidades para responder frente a situaciones de emergencia
2. Actividades prácticas en toma de signos vitales

Módulo 2 Rol Médico, Sistema de Salud y Derechos Humanos, incluye:

1. Observación directa de los roles médicos en diversos establecimientos asistenciales dependientes de la Universidad de Chile, nivel secundario y terciario.
2. Investigación guiada respecto del Sistema de Salud Chileno, visto desde un espacio territorial comunal.
3. Desarrollo de material audiovisual; visita virtual y entrevistas a profesionales médicos/as de establecimientos públicos.
4. Incorporación contenidos en Derechos Humanos y Salud, por medio de clases magistrales, video clases y talleres.

Modulo 3 Ciclo Vital y Curso de vida analiza el rol de los profesionales médicos/as para los cuidados de salud en personas en diferentes etapas de la vida: Embarazo, Infancia, Adolescencia, Adultez, persona mayor y Fin de la vida. Incluye:

1. Realización de clase magistrales realizadas por médicos especialistas y profesionales de salud con experiencia en Atención Primaria y Salud Familiar.

La planificación y organización de la asignatura se realizó luego de un proceso reflexivo y analítico de los resultados de las encuestas respondidas por los/as estudiantes. Es importante señalar que el análisis consideró los aspectos con menor puntuación en la escala tipo Likert y su relación con los comentarios en la parte cualitativa relacionados a esos puntos. Es relevante mencionar que el 29.9% de los/as estudiantes respondieron la encuesta de evaluación docente de la asignatura. En el análisis además se consideró la percepción de satisfacción de los /as académicos/as participantes, es por esto que, se establecen los siguientes puntos de mejora:

- En la clase inaugural se presentará el programa completo, y se subirán video-clase y programa a la sección de material docente de U-cursos.
- Aumentar la eficiencia de los procesos de revisión de certámenes con plazos más acotados en coordinación con la Escuela de medicina, informando a los/as estudiantes el plazo máximo de publicación de notas.



Plan de Mejoras

- Las preguntas de los certámenes serán construidas y revisadas entre todos/as los/as académicos/as de la asignatura.
- Al término de cada certamen se hará una revisión y retroalimentación.
- Envío de correos informativos semanales de manera de mantener una comunicación fluida.
- El material del curso estará disponible con 1 semana de antelación a la clase.
- Se trabajará con guía del/la estudiante en la que se entregará el paso a paso de manera secuencial de lo que deben realizar.
- Todo trabajo tendrá una rúbrica que será presentada al inicio de cada módulo, y quedará disponible en la sección tareas.
- Los/las coordinadores/as de cada módulo serán responsables de responder los correos y foros con plazo máximo 48 hrs.
- Se potenciará en cada instancia formativa, principalmente en los talleres, la participación activa, reflexiva e integrativa de conocimientos de los/as estudiantes.
- Se aplicará una encuesta inicial vía U-cursos respecto de las motivaciones e intereses de los/as estudiantes para ingresar a la carrera de medicina.
- Se invitó de manera anticipada a los/as docentes externos para agendar fecha y horario de las clases magistrales a fin de asegurar participación y secuencia del contenido.
- Se revisó y redujo el material bibliográfico, videos y material docente, de acuerdo a la carga académica de la asignatura.
- Se gestionará la entrega de las presentaciones de todas las clases.
- La guía del /la estudiante se hará en un formato estándar para los 3 módulos y estarán disponibles por semana.

Se realizaron jornadas de homogenización de conocimientos para los/as docentes, en las temáticas abordadas en la asignatura: jornada de contenidos de Derechos Humanos, jornada de capacitación en Primeros Auxilios.



Requisitos de aprobación y asistencia adicionales a lo indicado en decreto Exento N°23842 del 04 de julio de 2013.

Porcentaje y número máximo permisible de inasistencias que sean factibles de recuperar:

REGLAMENTO DE ASISTENCIA. En este curso son consideradas actividades de asistencia obligatoria: clases magistrales y/o teóricas con docentes invitados/as, las evaluaciones, talleres y las actividades en centros asistenciales. Se permite inasistencias hasta un 20% del total de actividades obligatorias programadas y deben ser justificadas según el protocolo.

Cuando se produzca la inasistencia a una actividad obligatoria (incluida las de evaluación), el/la estudiante debe informar su inasistencia a la PEC, dentro de las 24 horas siguientes por correo electrónico institucional (vía U-curso), indicando en el asunto: nombre del estudiante y fecha de inasistencia. Además, debe presentar a la Escuela, a través del sistema habilitado, la justificación de inasistencia con sus respaldos respectivos, (Ej. Certificado médico comprobable, informe de SEMDA, causas de tipo social o familiar acreditadas por el servicio de bienestar estudiantil) en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. La Escuela o quien ésta designe resuelve la solicitud, notificándose a PEC de los casos que son aprobados para reprogramar actividad si corresponde. Las actividades obligatorias se recuperan. En el caso en que no se realiza la justificación en los plazos estipulados, el estudiante será calificado con la nota mínima (1.0) en esa actividad de evaluación.

Las modalidades de recuperación de actividades obligatorias y de evaluación:

En el caso de las clases magistrales, la recuperación se realizará por medio de responder a lo menos 3 preguntas, en base y citando material bibliográfico obligatorio. En caso de los talleres, las actividades de recuperación se realizarán con tareas que permitan reconocer el aprendizaje, que consistirá en resolver guías de trabajo. Las actividades presenciales de asistencia a centros asistenciales se recuperarán en la misma modalidad de la inasistencia, es decir, presencialmente. Las evaluaciones teóricas se recuperarán con una evaluación equivalente, las evaluaciones prácticas serán de la misma modalidad cuando sea posible, de otra manera será teórica sobre la actividad práctica.

Otros requisitos de aprobación:

Condiciones adicionales para eximirse:

Nota mínima para eximirse: 5.00

Nota de presentación mínima para eximirse: igual o superior a 5,00

Para eximirse del examen los/as estudiantes deben tener una nota de presentación igual o superior a 5,00, con cada nota de certamen igual o superior 4,00. Adicionalmente, no deben tener actividades obligatorias pendientes.



ANEXOS

Requisitos de aprobación.

Artículo 24: El rendimiento académico de los(las) estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación. Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima (2 decimales). La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior(*).

Artículo 25: El alumno(a) que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Artículo 26: La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el(la) estudiante en las competencias establecidas en ellos. La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera. La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

Artículo 27: Los profesores o profesoras responsables de evaluar actividades parciales dentro de un curso deberán entregar los resultados a los(as) estudiantes y al(la) Profesor(a) Encargado(a) en un plazo que no exceda los 15 días hábiles después de la evaluación y antes de la siguiente evaluación. En aquellos cursos que contemplan Examen Final, la nota de presentación a éste deberá estar publicada como mínimo 3 días hábiles antes del examen y efectuarlo será responsabilidad del(la) Profesor(a) Encargado(a) del Curso.

Artículo 28: Al finalizar el curso, o unidad de aprendizaje podrán existir hasta dos instancias para evaluar los logros de aprendizaje esperados en el(la) estudiante, debiendo completarse el proceso de calificación en un plazo no superior a 15 días continuos desde la fecha de rendición del examen de primera oportunidad.

Artículo 29: Aquellos cursos que contemplan una actividad de evaluación final, el programa deberá establecer claramente las condiciones de presentación a esta.

1. Será de carácter obligatoria.
2. Si la nota es igual o mayor a 4.0 el estudiante tendrá derecho a dos oportunidades de evaluación final.
3. Si la nota de presentación a evaluación final está entre 3.50 y 3.94 (ambas incluidas), el estudiante sólo tendrá una oportunidad de evaluación final.
4. Si la nota de presentación es igual o inferior a 3.49, el estudiante pierde el derecho a evaluación final, reprobando el curso. En este caso la calificación final del curso será igual a la nota de presentación.
5. Para eximirse de la evaluación final, la nota de presentación no debe ser inferior a 5,0 y debe estar especificado en el programa cuando exista la eximición del curso.



Requisitos de aprobación.

(*) la vía oficial para el ingreso de notas es u-cursos, deben ser ingresadas con dos decimales. sólo la nota del acta de curso es con aproximación y con decimal, siendo realizado esto automáticamente por el sistema

Reglamento general de los planes de formación conducentes a las Licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, Decreto Exento N° 23842 del 04 de julio de 2013.



Normas de asistencia a actividad curriculares.

Para el caso de actividades curriculares cuya asistencia sea considerada como obligatoria por la Escuela respectiva, el o la estudiante deberá justificar su inasistencia de acuerdo al procedimiento establecido.

Cada programa de curso -y según su naturaleza y condiciones de ejecución- podrá considerar un porcentaje y número máximo permisible de inasistencias a actividades obligatorias, excluyendo actividades calificadas. Este porcentaje no debe superar el 20% del total de actividades obligatorias programadas.

Las actividades de recuperación, deberán ser fijadas y llevadas a cabo en forma previa al examen del curso. Cada estudiante tendrá derecho a presentarse al examen sólo si ha recuperado las inasistencias. En el caso de cursos que no contemplen examen, las actividades recuperativas deben ser realizadas antes de la fecha definida semestralmente para el cierre de actas.

PROCEDIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN:

1. En el caso de inasistencias a actividades obligatorias, incluidas las de evaluación definidas en cada programa de curso, el o la estudiante debe avisar su inasistencia al PEC, dentro de las 24 horas siguientes por correo electrónico institucional.
2. Además, vía solicitud al sistema en línea de justificación de inasistencias provisto en el [Portal de Estudiantes](#), el o la estudiante debe presentar la justificación de inasistencia por escrito con sus respectivos respaldos, a modo de ejemplo: certificado médico comprobable, informe de SEMDA., causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil; en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia.
3. La Escuela o quién esta designe deberá resolver la solicitud, informando a el o la PEC a la brevedad posible a fin de reprogramar la actividad si correspondiese.

Si el estudiante usa documentación adulterada o falsa para justificar sus inasistencias, deberá ser sometido a los procesos y sanciones establecidos en el Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria.

Para el caso de que la inasistencia se produjera por fallecimiento de un familiar directo: padres, hermanos, hijos, cónyuge o conviviente civil, entre otros; los estudiantes tendrán derecho a 5 días hábiles de inasistencia justificada, y podrá acceder a instancias de recuperación de actividades que corresponda.



Normas de asistencia a actividad curriculares.

RECUPERACIÓN DE ACTIVIDADES:

Si el o la estudiante realiza la justificación de la inasistencia de acuerdo a los mecanismos y plazos estipulados, la actividad de evaluación debe ser recuperada de acuerdo a lo establecido en el programa, resguardando las condiciones equivalentes a las definidas para la evaluación originalmente programadas.

Si una inasistencia justificada es posteriormente recuperada íntegramente de acuerdo a los criterios del artículo tercero anterior, dicha inasistencia desaparece para efectos del cómputo del porcentaje de inasistencia. Cualquier inasistencia a actividades obligatorias que superen el porcentaje establecido en programa que no sea justificada implica reprobación del curso.

SOBREPASO DE MÁXIMO DE INASISTENCIAS PERMITIDAS:

Si un o una estudiante sobrepasa el máximo de inasistencias permitido y, analizados los antecedentes por su PEC, y/o el Consejo de Escuela, se considera que las inasistencias están debidamente fundadas, el o la estudiante no reprobará el curso, quedando en el registro académico en estado de Eliminado(a) del curso ("E") y reflejado en el Acta de Calificación Final del curso. Esto implicará que él o la estudiante deberá cursar la asignatura o actividad académica en un semestre próximo, en su totalidad, en la primera oportunidad que la Escuela le indique.

Si el o la estudiante sobrepasa el máximo de inasistencias permitido, y no aporta fundamentos y causa que justifiquen el volumen de inasistencias, el o la estudiante reprobará el curso.

Si el o la estudiante, habiendo justificado sus inasistencias adecuadamente, no puede dar término a las actividades finales de un curso inscrito, y analizados los antecedentes el Consejo de Escuela, el PEC podrá dejar pendiente el envío de Acta de Calificación Final, por un periodo máximo de 20 días hábiles a contar de la fecha de cierre de semestre establecida en el calendario académico de la Facultad.

Cualquier situación no contemplada en esta Norma de Regulación de la Asistencia, debe ser evaluada en los Consejos de Escuela considerando las disposiciones de reglamentación universitaria vigente.

Estas normativas están establecidas en resolución que fija las Normas de Asistencia a Actividades Curriculares de las Carreras de Pregrado que Imparte la Facultad de Medicina (Exenta N°111 del 26 de enero de 2024) y vigente actualmente.



Política de corresponsabilidad social en la conciliación de las responsabilidades familiares y las actividades universitarias.

Con el fin de cumplir con los objetivos de propender a la superación de las barreras culturales e institucionales que impiden un pleno despliegue, en igualdad de condiciones, de las mujeres y hombres en la Universidad y el país; Garantizar igualdad de oportunidades para la participación equitativa de hombres y mujeres en distintos ámbitos del quehacer universitario; Desarrollar medidas y acciones que favorezcan la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños y permitan conciliar la vida laboral, estudiantil y familiar; y, Desarrollar un marco normativo pertinente a través del estudio y análisis de la normativa universitaria vigente y su eventual modificación, así como de la creación de una nueva reglamentación y de normas generales relativas a las políticas y planes de desarrollo de la Universidad; se contempla cinco líneas de acción complementarias:

Línea de Acción N°1: proveer servicios de cuidado y educación inicial a hijos(as) de estudiantes, académicas(os) y personal de colaboración, facilitando de este modo el ejercicio de sus roles y funciones laborales o de estudio, mediante la instalación de salas cunas y jardines infantiles públicos en los diversos campus universitarios.

Línea de Acción N°2: favorecer la conciliación entre el desempeño de responsabilidades estudiantiles y familiares, mediante el establecimiento en la normativa universitaria de criterios que permitan a los y las estudiantes obtener la necesaria asistencia de las unidades académicas en el marco de la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños.

Línea de Acción N°3: garantizar equidad de género en los procesos de evaluación y calificación académica, a través de la adecuación de la normativa universitaria respectiva, con el fin de permitir la igualdad de oportunidades entre académicas y académicos en las distintas instancias, considerando los efectos de la maternidad y las responsabilidades familiares en el desempeño y la productividad tanto profesional como académico, según corresponda.

Para más detalles remitirse al Reglamento de corresponsabilidad social en cuidado de hijas e hijos de estudiantes. Aprobado por Decreto Universitario Exento N°003408 de 15 de enero 2018.